

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas del día uno de julio del año dos mil veintiséis, reunidos en la sala de Juntas del Partido del Trabajo, que se encuentra en el primer nivel, del edificio de las oficinas Administrativas, del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las ciudadanas diputadas y el ciudadano diputado: **IRMA PINEDA SANTIAGO, MELINA HERNÁNDEZ SOSA, ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO, MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO y CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ**, la primera diputada en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes y las diputadas y el diputado restantes en su carácter de integrantes, por lo que estando presentes las y los antes citados, se somete a consideración el siguiente: -----

**----- ORDEN DEL DÍA -----**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 67 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura.
5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 68 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura.
6. Clausura de la sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO:** En uso de la voz, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la maestra Beatriz Adriana Salazar Rivas, secretaria técnica de la comisión, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizado se constató que están presentes todas las integrantes e integrante de la Comisión, por lo que la presidenta declara que existe el quorum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, en consecuencia, los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

**PUNTO NÚMERO DOS:** En el desahogo de este punto, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la secretaria técnica de la comisión, dar lectura al Orden del Día; una vez realizado, la diputada presidenta solicita modificar el contenido del orden del día puesto a consideración a efecto de excluir



el dictamen correspondiente al expediente 67 del índice de esta Comisión Permanente, a efecto de contar con mayores elementos para su dictaminación, propuesta con la que las y los integrantes de la Comisión están de acuerdo, siendo aprobado por unanimidad el orden del día con las modificaciones aceptadas. -----

**PUNTO NÚMERO TRES:** En el desahogo de este punto, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la secretaria técnica, dar lectura al Acta de la sesión anterior, referente a la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el diecisiete de junio del año dos mil veintiséis, una vez terminada la lectura, se somete a votación de las diputadas y diputado presentes y se aprueban sus contenidos con cinco votos a favor. -----

**PUNTO NÚMERO CUATRO:** En uso de la voz la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la secretaria técnica, dar cuenta con el cuarto punto del Orden del Día: *"Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 67 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura"*. Este punto del orden del día fue retirado, por lo que no se entra al estudio del mismo. -----

**PUNTO NÚMERO CINCO.** En uso de la voz la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes instruye a la secretaria técnica, dar cuenta con el quinto punto del Orden del Día: *"Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 68 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura"*. La iniciativa que se estudia fue presentada por las ciudadanas diputadas Eva Diego Cruz, Melina Hernández Sosa y Elvia Gabriela Pérez López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, así como los ciudadanos Bonfilio García Cruz, Fructuoso Antonio García, Itzel Esmeralda Santiago, Cecilia Silvia Maya Martínez, Pedro Canseco Osorio y Paulina María Maya Torres, en su carácter de presidente municipal, síndico y regidoras y regidores del H. Ayuntamiento de San Vicente Coatlán y tiene que ver con reconocer como elementos culturales identitarios materiales e inmateriales del Estado de Oaxaca, la iconografía y las técnicas de elaboración de los bordados de San Vicente Coatlán. Luego de un análisis exhaustivo de los elementos contenidos en la iniciativa, el diputado y las diputadas integrantes de la comisión se manifiestan a favor del dictamen



propuesto. Por lo que no habiendo intervenciones es puesto a consideración de las y el integrante, siendo aprobado por unanimidad el dictamen con el que se acaba de dar cuenta; en virtud de lo anterior, se instruye a la secretaria técnica realice la inscripción de este para que se dé cuenta con el Dictamen en la siguiente sesión ordinaria del Pleno Legislativo. ---  
**PUNTO NÚMERO SEIS.** "Asuntos generales". No habiendo quien haga uso de la voz y agotados los puntos del Orden del Día, se clausura la presente acta de sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, siendo las doce horas del día de su inicio. ---

----- CONSTE. -----

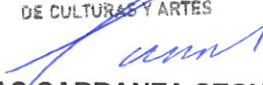
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.

  
DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO/ **LEGISLATURA**  
PRESIDENTA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE CULTURAS Y ARTES

  
DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA.  
INTEGRANTE

  
DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO.  
INTEGRANTE

  
DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO  
SANTIAGO.  
INTEGRANTE

  
DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ.  
INTEGRANTE